



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

159-18

Salta, **11** ABR 2018
Expediente N° 12.172/15

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dicta en esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2018.

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 65/18, aconseja: a) Tener por aceptada la renuncia definitiva de la Bioq.. Adriana DI PAOLO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico-Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01-03-18. b) Agradecer los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/18 del 10 de Abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por la **Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO**, D.N.I. N° 12.874.499, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Marzo de 2.018, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Bioq. Adriana B. DI PAOLO los valiosos servicios prestados a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **159-18**

Salta, **11** ABR 2018
Expediente N° 12.172/15

la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa